



DECRETO ALCALDICIO N° 35491

Quillón, 26 OCT 2017

VISTOS:

- Solicitud de Cometido funcionario de: José Bernal, Luis González y Gabriela Bustamante.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido al o los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
18/10/2017	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	Traslado de pacientes	Chillán
18/10/2017	Luis González Garrido	Conductor CESFAM	Traslado de pacientes	Bulnes - Chillán
23, 24 y 25/10/2017	Gabriela Bustamante Ulloa	Psicóloga CESFAM	Diplomado en APS y salud familia	Concepción

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático y devolución de pasajes por el día antes mencionado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
20/10/2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



QUILLON, 18 DE Octubre DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>JOSÉ BEAVAL OLIVARES</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>COORDINADOR CESFAM.</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Quillón.</u>
MOTIVO :	<u>El día miércoles 18-10-17; hubo</u> <u>trastorno de pánico (no logrados)</u> <u>A. Hospitalización por vía de Quillón</u> <u>(CAE)</u>

HORA DE SALIDA 09⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 15⁵⁵ hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



QUILLON, 18 DE OCTUBRE DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>Leis Tronzoza FARRIDO</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA	: <u>COORDINADOR.</u>
LUGAR DEL COMETIDO	: <u>BOLLES - CHILLAN</u>
MOTIVO	: <u>TRASLADO DE MARCELA ESCOBAR.</u> <u>CONSTANZO EX Y. COCTROC. CAE. HOSP.</u> <u>H. MARTIN DE CHILLAN + TRAM. TERESA.</u> <u>OBSTICA OSORIO + CLAUDIA QUIEDO. E. +</u> <u>ARMANDO RODRIGUEZ A. HOSP BULNES.</u>

HORA DE SALIDA 12:30 hrs.

HORA DE LLEGADA 18:25 hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



QUILLON, 10 DE 10 DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Gabriela Bustamante
CARGO QUE DESEMPEÑA :	PSICÓLOGA
LUGAR DEL COMETIDO :	Concepción
MOTIVO :	Diplomado en APS y Salud Familiar Universidad de Concepción los días 23, 24 y 25 de octubre.

HORA DE SALIDA 8:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 18:00 hrs.



Vº Bº DIRECTORA CESFAM

Vº Bº DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)